

c) Fecha y hora: A las 9,00 horas del décimo día natural después del indicado en 7.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

9. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 13 de agosto de 2007.- La Directora, Amparo Ramírez Espinosa.

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PD. 3670/2007).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente. Agencia Andaluza del Agua.

Dirección Provincial de Jaén.

Dirección: C/ Fuente del Serbo, 3, C.P. 23071, Jaén.

Tlfno.: 953 012 400. Fax: 953 012 508.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Abastecimiento de agua a Huesa (Jaén).

b) Núm. de expediente: 1710/2007/G/23 (A5.323.1023/2111).

c) Lugar de ejecución: Huesa.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 325.678,07 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Administración General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

8. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase punto 1, Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: A las 9,00 horas del décimo día natural después del indicado en 7.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

9. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 13 de agosto de 2007.- La Directora, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 18 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, por el que se convoca concurso público para la selección del Agente Urbanizador que llevará a cabo mediante gestión integrada toda la actividad de gestión y ejecución del planeamiento aún pendiente del sector SUS-DMN-05 (Higuerón Sur). (PP. 3341/2007).

Expte.: 34/2007 GA.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

GERENCIA DE URBANISMO

E D I C T O

La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado, en su Consejo de Gobierno del día 9 de mayo de 2007, convocatoria de concurso público para la selección del Agente Urbanizador que llevará a cabo mediante gestión integrada toda la actividad de gestión y ejecución del planeamiento aún pendiente del sector SUS-DMN-05 (Higuerón Sur) del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Sevilla por el sistema de actuación de expropiación, a iniciativa de la Administración, de conformidad con lo previsto en los arts. 118 y siguientes de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Los datos de la citada contratación son los siguientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

b) Depenencia que tramita el expediente: Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

c) Número de expediente: 34/2007 G.A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

- La redacción y presentación para su tramitación del Plan Parcial que establezca la ordenación pormenorizada a partir de la consideración del Plan Parcial redactado por la Gerencia de Urbanismo, aprobado inicialmente con fecha 28 de diciembre de 2006, como punto de partida de la nueva propuesta.

- La redacción del Proyecto de Urbanización conforme al Pliego de Condiciones Técnicas y su seguimiento hasta la aprobación del mismo.

- La redacción del Proyecto de Reparcelación del Sector, así como la redacción de los documentos de instrumentos de desarrollo, gestión y ejecución, o sus modificaciones, que resulten necesarios a partir de la selección del adjudicatario.

- El abono del justiprecio correspondiente a los terrenos y, en su caso, edificaciones y otros derechos existentes, del Sector pendientes de adquirir por parte de la Gerencia. El importe se calculará conforme a las normas de valoración establecidas en la legislación de régimen urbanístico del suelo aplicables.

- La contratación de las obras de urbanización; el seguimiento, dirección y control de las mismas hasta su recepción por la Administración actuante, así como la constitución y puesta en funcionamiento posterior de la Entidad de Conservación.

- El control de calidad por sí o terceros de las obras de urbanización.

- La entrega al Ayuntamiento de Sevilla de la totalidad de las parcelas urbanizadas resultantes de la gestión y ejecución del Sector SUS-DMN-05, excluidas las parcelas lucrativas resultantes que corresponda adjudicar al Agente Urbanizador conforme a lo establecido en el presente Pliego y resulte del acuerdo de adjudicación, en pago y compensación de los cos-

tes de gestión y ejecución integrada que constituyen el objeto del presente concurso.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Sevilla, en el Sector SUS-DMN-05 (Higuerón Sur) del PGOU.

c) Plazo de ejecución:

- Redactar y presentar para su tramitación y aprobación, ante la Gerencia de Urbanismo, el Plan Parcial del Sector SUS-DMN-05 (Higuerón Sur) en el plazo máximo de tres (3) meses desde la fecha de formalización del contrato.

- Redactar y presentar para su tramitación y aprobación, ante la Gerencia de Urbanismo, el Proyecto de Urbanización en el plazo máximo de tres (3) meses a partir de la aprobación definitiva del Plan Parcial.

- Redactar y presentar para su tramitación y aprobación, ante la Gerencia de Urbanismo, el Proyecto de Reparcelación del Sector en el plazo máximo de tres (3) meses a partir de la aprobación definitiva del Plan Parcial.

- Ejecutar las obras de urbanización en el plazo máximo de dieciocho (18) meses desde la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización, o el que figure en la oferta seleccionada, si fuera menor.

- Los plazos máximos anteriormente señalados para la redacción y tramitación de los distintos planes, proyectos e instrumentos lo son sin perjuicio de la posible tramitación simultánea de algunos de ellos

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintitrés millones doscientos cuarenta y un mil ciento ochenta euros (23.241.180 €).

5. Garantía provisional: Un millón seiscientos veintiséis mil ciento cuarenta y dos euros (1.626.142 €).

6. Obtención de documentación e información: Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Avda. de Carlos III, s/n, edificio núm. 5, 41092, Sevilla, en horario de 9,30 a 13,30 horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No es necesario.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículos 16 y 19 del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 52 días naturales a contar desde el envío del presente anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

b) Documentación a presentar: Sobres núms. 1, 2 y 3 con el contenido reflejado en el Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas del concurso.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

2. Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del concurso.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Fecha: 26 de septiembre de 2007.

- Sobres núms. 2 y 3: El decimoquinto día hábil desde el siguiente a la finalización del plazo para presentar ofertas.

e) Hora: 10,30 horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario del concurso.

11. Información relativa a la convocatoria y donde pueden obtener los pliegos: www.urbanismosevilla.org.

El presente anuncio ha sido remitido al Diario Oficial de la Unión Europea con esta misma fecha.

Sevilla, 18 de julio de 2007.- El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

EDICTO de 18 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria de concursos públicos para la enajenación de varias parcelas municipales. (PP. 3423/2007).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 18 de julio de 2007, aprobó concursos públicos y los correspondientes Pliegos de Condiciones para la enajenación de las parcelas municipales que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Número de expedientes: 38/07 PAT., 45/07 PAT. y 46/07 PAT.

2. Objeto.

2.1) Expte. 38/07 PAT.: Enajenación de la parcela municipal R-1 de Ronda Intermedia María Auxiliadora-Los Remedios, con destino a la construcción de viviendas de «Precio tasado».

2.2) Expte. 45/07 PAT.: Enajenación de la parcela municipal 1.3 del Plan Especial del Arrabal de San Bernardo, con destino a la construcción de viviendas de «Precio tasado».

2.3) Expte. 46/07 PAT.: Enajenación de la parcela municipal P-1 del Proyecto de Parcelación de la parcela sita en la UA-PM-102 (Aeropuerto Viejo), con destino a la construcción de viviendas de «Precio tasado».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

4.1) Expte. 38/07 PAT.: Trescientos diez mil quinientos noventa y ocho euros con cuarenta céntimos (310.598,40 euros), más IVA.

4.2) Expte. 45/07 PAT.: Trescientos sesenta y tres mil doscientos doce euros con setenta y ocho céntimos (363.212,78 euros), más IVA.

4.3) Expte. 46/07 PAT.: Sesenta y un mil trece euros con ochenta y ocho céntimos (61.013,88 euros), más IVA.

5. Garantía provisional.

5.1) Expte. 38/07 PAT.: Seis mil doscientos once euros con noventa y siete céntimos (6.211,97 euros).

5.2) Expte. 45/07 PAT.: Siete mil doscientos sesenta y cuatro euros con veintiséis céntimos (7.264,26 euros).

5.3) Expte. 46/07 PAT.: Mil doscientos veinte euros con veintiocho céntimos (1.220,28 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.